

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 18 de Noviembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.238

LA DISIDENCIA DEL SR. SILVELA.

Sus causas.

Son curiosas, y al parecer autorizadas y exactas, las noticias que sobre la salida del Sr. Silvela del gobierno, da el correspondiente del *Diario de la Marina*, de la Habana, en carta fechada el 8 de Octubre.

He aquí los párrafos más importantes de esta interesante carta:

«¿Se queda? ¿Se va? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué?....—exclama el correspondiente. Dejándome de conjeturas, hipótesis y circunloquios, me parece más expeditivo dar la palabra al mismo ministro de la Gobernación, sobre este interesante asunto, y dejar que de sus manifestaciones auténticas resulte la aclaración de esta nebulosa.»

Al apuntar las ideas y frases de D. Francisco Silvela, relativas a la crisis, procedo como nuestros historiadores clásicos, que con gran libertad y desenfado ponían discursos y oraciones en boca de los personajes célebres.

Además, yo tengo para mí que todo cuanto digo a continuación es tan próximo a la verdad, que puede creerlo el lector sin juramento y sin reservas, seguro de que los hechos confirmarán plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

«Me voy y no dudo que han de justificarme mi salida los que de buena fe juzguen mi situación dentro del ministerio y del partido. No me refiero al menoscabo que sufren mis intereses particulares con el abandono en que fuere dejado el cargo, sino a los hechos confirmados plenamente los dichos. Y basta de preámbulos; habla el Sr. Silvela (D. Francisco):

riente; pero no puedo desarrollar planes políticos de un alcance mayor que el de mi próxima salida. De este modo opino que las Cortes debían reunirse cuanto antes, a más tardar el primero de Noviembre, y aun quisiera, para demostrar que no tememos al Parlamento, que se convocaran dentro de este mes de Octubre. Dejarlo para fin de Diciembre o principios de Enero, nos llevaría a repetir los desconciertos tradicionales y rutinarios; esto es, a que en Mayo y Junio se discutieran atropelladamente los presupuestos; que haya que pedir sesiones dobles, y que las minorías, entonces con razón, fundándose en el vagar prolijo de estos meses, se nieguen a ello y resulte que el precepto constitucional solo con suma angustia y duro apremio puede quedar cumplido.

Pero de este criterio mío, como de otras opiniones, puedo hacerme defensor en el seno del gabinete, cuando pienso salir de él. Entiendo que no, por lo cual perjudica hoy mi permanencia más que mi dimisión. No apuro, sin embargo, al presidente. El sabe que este deseo mío es antiguo, y aun cuando me impuso la cartera de Gobernación como condición indispensable para formar el primer gabinete conservador, yo quedé en retirarme cuando terminaran todas las elecciones que habían de hacerse; ha pasado con exceso el plazo: no le apremio en los días; pero creo conveniente y justo el irme, y me voy.

Me voy a los bancos de la mayoría, tan adicto, y más, si cabe, que ahora, al señor Cánovas. Daré ejemplo de cómo se apoya y se defiende a una situación alejada de todo cargo público y sin aspiraciones de ejercerlo. No habrá comisión ni trabajo parlamentario donde el gobierno me necesite a que yo no vaya. Sin duda el concepto que tenemos Cánovas y yo de lo que es y debe de ser el partido conservador, no es el mismo; Cánovas cree que muchas veces hay que hacer concesiones al espíritu de partido; yo creo que todo ello debe supeditarse a las razones más altas del interés general.

Por eso impedito que fuera a la alcaldía de la villa y corte un candidato a quien no hay por qué nombrar; por eso opuse el veto a varios recomendados para gobernadores; por eso, hace pocos días, no he dejado que publiquen al presidente del Supremo, para evitar su reemplazo por persona más adecuada por sus amistades que por las dotes adecuadas al cargo. Desde el ministerio me voy obligado a esas exclusiones y a otros actos de ese género que hieren el modo de ser de los partidos, los cuales imaginan que los servicios políticos bastan para dar capacidad y condiciones en todas las esferas de la administración y de la justicia. Pero desde los escarpes rojos de la mayoría no tengo por qué dar esas batallas, puesto que no me cabrá la menor responsabilidad en lo que se haga, limitándome a guardar silencio en aquello que no me plazca. Mi dimisión, por lo tanto, no significa discrepancia ni disidencia; complace a los que desean la vuelta de Romero, creyendo robustecerse con su concurso, y no pierden mi apoyo, que ha de ser más tenaz y decidido que nunca.»

Tales son los conceptos de la carta a que nos referimos, y que, como nuestros lectores comprenderán, tiene sumo interés de actualidad; deduciéndose, como con inflexible lógica indica el experto correspondiente, al comentar la actitud del ministro de la Gobernación, que el Sr. Silvela no se retira por cansancio ni por cuestiones secundarias, sino por consideraciones de un orden trascendental, tratándose, por tanto, de una crisis esencialmente política.

Inteligencia con los posibilistas

Vuelve a plantear hoy *El Imparcial*, en un artículo verdaderamente importante, el tema de la inteligencia de posibilistas y fusionistas para formar un partido de gobierno, enlazando esta concordia con la necesidad de hacer un esfuerzo supremo para reducir los gastos.

«Ya que el Sr. Castelar y el Sr. Sagasta—dice—coinciden en la solución del problema económico, el cual tanto preocupa al país entero, la garantía mejor de que el partido liberal cumplirá los compromisos contraídos con la opinión pública sobre nivelación de presupuestos sería la entrada de los posibilistas en el gobierno que en su día habrá de formar ese partido.»

Y la razón es muy sencilla. Para los posibilistas ese cumplimiento habría de ser de un interés primordial, porque él sería la justificación única, el fundamento plausible de su evolución.

Dejando aparte lo mucho que el reconocido patriotismo del Sr. Castelar supondría en el asunto y cuánto influiría para acortar dilaciones y tonificar debilidades, el prestigio, el decoro, los intereses todos de los correligionarios del gran tribuno que entraran en la situación liberal exigirían de éstos no flaquear, ni descansar, ni transigir hasta ver llenada su misión y realizada su empresa.»

No resulta muy airosa la situación de los fusionistas, haciendo depender sus propósitos de economías, de la garantía prestada por el Sr. Castelar y sus amigos.

Nosotros creemos que por igual conviene en la necesidad de hacer un presupuesto nivelado y modesto, fusionistas y posibilistas, y esto es lo importante.

Por lo demás, *El Correo*, de antes, de ahora y de siempre, es partidario fervoroso y convencido de una inteligencia con los posibilistas, y además cree que en este partido hay hombres experimentados que desde el gobierno podrían prestar grandes servicios a su país.

Los españoles en Valparaíso.

Según dice *Las Novelas* de Nueva York, en su número del 14 de Noviembre, en el círculo Español de Valparaíso se ha verificado una reunión que fué presidida por el ministro de España, a la que asistieron los jefes de las casas de comercio españolas que fueron saqueadas e incendiadas, y otros muchos compatriotas nuestros.

El objeto de la reunión fué el de acordar las medidas preliminares conducentes a recabar de la junta del gobierno chileno las indemnizaciones correspondientes a los daños sufridos.

El ministro de España propuso, después de formalizarse una lista nominal de los concurrentes, que se nombraran comisiones especiales compuestas de personas que no hubieran sido perjudicadas, para que, previa una inspección minuciosa y detallada, informen debidamente sobre los daños sufridos por todas y cada una de las víctimas, legalizando con sus firmas todas las pérdidas parciales y generales.

Aprobada esta proposición, fueron nombradas las comisiones y se terminó la sesión, asegurando antes el ministro de España, Sr. Ordoñez, que haría de su parte todo lo posible para remediar a los perjudicados, confiando en la justicia de la junta de gobierno.

LOS BANQUEROS ALEMANES

Los *krachs* financieros continúan a la orden del día. A las quiebras de los banqueros de Berlín, de que hemos dado extensa cuenta, ha seguido inmediatamente la de otra casa de banca tan accidentada como las anteriores, domiciliada en Charlottemburg, a muy poca distancia de la capital del imperio.

Hen Maas, nombre del banquero quebrado, al ver que la desconfianza suscitada en el público por lo ocurrido con sus colegas de Berlín, le imposibilitaba de ocultar por más tiempo su ruina, se presentó a la policía de la capital, a la cual declaró el estado de la casa cuyos negocios dirigía. El temor de verse entregado a las iras de sus acreedores y de pasar por tal vergüenza en Charlottemburg, fué la causa de tan inusitada conducta.

La quiebra del banquero Maas ha sido motivada, lo mismo que las anteriores de los banqueros de Berlín, por las prodigalidades de una vida de fausto y de boato que el mayor capitalista no podría sostener mucho tiempo.

Hen Maas, según los detalles que publican los periódicos alemanes, daba con frecuencia bailes suntuosos, en los que siempre llamaba la atención su mujer por la extraordinaria riqueza de los trajes y joyas que lucía.

En una de las últimas fiestas, dícese que solo los diamantes que ostentaba la señora de Maas valían más de 30 000 duros. Recientemente había mandado hacer un jardín de invierno, que es una verdadera maravilla, al decir de cuantos lo han visto.

En fin, para que nada faltase, su coche estaba alumbrado por luz eléctrica.

Los periódicos liberales, al dar cuenta de los desastres financieros de estos días y relatar las causas que principalmente los motivaron, se entregan a tristes reflexiones respecto al estado social que tales sucesos revelan, el cual solo es comparable, dicen, al estado de Roma en la época de la decadencia del imperio.

Entre los perjudicados por la quiebra del Banco Hirschfeld-Wolff de Berlín, figuran, como ya dijimos, miembros de la familia imperial y personajes de la primera aristocracia. Según una lista muy incompleta que publica *La Germania*, la Emperatriz Victoria perdió 200 000 marcos (cincuenta mil duros); el príncipe de Schleswig-Holstein, hermano de la Emperatriz, una suma igual; el príncipe Enrique, hermano del Emperador, medio millón de marcos; el canciller Caprivi, 300 000 (trescientas setenta y cinco mil pesetas); el ministro Boetticher, 500 000 pesetas.

EL PROCESO DE LAS ABORTADORAS

Cinco y seis procesadas.

El lunes comenzaron en París los debates de un repugnante proceso instruido contra 56 mujeres acusadas de abortar criminalmente.

La mayor parte de las procesadas son porteras, modistas, criadas de servir o mujeres de obreros sin trabajo. Todas ellas acudían a una mujer llamada la Thomas, quien proporcionaba abortivos a cuantas personas acudían a la consulta que tenía establecida en Clichy en una taberna, y hasta operaba en su casa a las mujeres que hallándose en estado interesante deseaban salir de él antes de tiempo.

Constancia Thomas, la principal acusada, es una mujer de cuarenta y siete años, que ejerce en París desde 1867 su repugnante oficio.

Es hija de un campesino de los Vosgos; pero pasó casi toda su juventud en casa de un tío suyo, médico en Bains, donde estudiando y leyendo libros de Fisiología y de Anatomía decidió dedicarse a la criminal industria por la que ha sido procesada.

En 1867 Constancia Thomas llegó a París, estableciendo en seguida su consulta en una habitación de la plaza Clichy, bien conocida por las modistas y las cocineras apuradas.

Cobraba por su trabajo de cinco a 25 francos, rara vez se elevaban los honorarios a 50, y la ayudaba en el Abelardo Fleury, su amante y asociado, quien se encargaba de hacer desaparecer los fetos,

llevándolos unas veces al cementerio de Montmartre en un jarrón de flores, y arrojándolos otras de un puntapié a cualquier alcantarilla.

Figuran también en el proceso una mujer llamada Vize, antigua portera, que cobraba dos francos por cada nueva cliente que proporcionaba a la Thomas y una tal Viémont, panadera, quien después de abortar criminalmente siete veces, llegó a ser el agente más activo que encontró la Thomas en proporcionar nuevas operaciones.

El 13 de Mayo de 1890 deteníase una coche a la puerta del Hospital Beaujon y descendía de él una mujer sosteniendo en sus brazos el cuerpo inanimado de otra.

«Pasando por la calle de Tocqueville, dijo la desconocida al médico de guardia, encontré a esta mujer enferma. Tomé un coche y apenas la había metido en él cuando cayó de un síncope, por lo cual la traigo aquí, no sabiendo qué hacer.»

Tan caritativa señora dejó al médico una tarjeta en la que se leía: *Mme. Thomas, Rue Saussure*, y se marchó tranquilamente.... después de felicitarla los empleados del hospital por el acto que acababa de realizar.

Reconoció la enferma, ó mejor dicho, la muerta, porque cuando llegó al hospital había ya muerto, resultó que la infeliz mujer sucumbió a consecuencia de un aborto.

Conducido el cadáver a la Morgue fué reconocido por una señora, quien manifestó que era el de una criada suya, Eugenia Mogue, que había desaparecido.

Detenida Constancia Thomas é instruido el sumario, resultó que Eugenia Mogue no era la única que pagó con la vida su confianza en aquella.

Otras dos clientes suyas murieron a consecuencia del tratamiento empleado con ellas para lograr que abortasen; una de ellas, costurera, María Allonas, y otra, criada de servir, Agustina Lemoing, que murió en el Hospital de la Caridad en 1887 sin revelar la causa verdadera de su enfermedad.

Hállanse procesadas también 50 clientes que acudían a casa de la Thomas para reducir en lo posible sus faltas, y todas acudían en silencio, mudas por interés y por temor, porque es de advertir, como una de las cosas más extraordinarias de este proceso, que en un asunto en que intervienen tantas mujeres ha sido guardado el secreto durante veintitres años!

Entre las procesadas hay algunas señoras seducidas, varias viudas inconsolables y dos ó tres mujeres casadas que veían con terror crecer la descendencia; una de ellas ha abortado cinco veces.

Otra mujer, portera de la rue Boursault, no contenta con recurrir ella misma a la Thomas para lo que ella llamaba la muerte de los porriillos, llevó también como clientes a sus dos hijas, madres de familia ambas.

La vista de este repugnante proceso comenzó el lunes en París, creyéndose que ocupará el examen de los 60 testigos citados y los informes del fiscal y de los abogados más de 15 sesiones.

EL CRUCERO TRANSFORMADO.

«Se han presentado otros planos del acorazado *Emperador Carlos V*, que debe construirse en los astilleros Vea-Murguía de Cádiz.»

Esta pregunta no es caprichosa, porque habiendo anunciado la prensa que habían sido rechazados los planos presentados últimamente, sería conveniente averiguar si se han presentado otros nuevos, y en qué fecha aproximadamente se pondrá la quilla del buque, cuyos preliminares, ó sean los estudios, planos, proyectos y especificaciones están pasando por tantas peripécias.

Ya dijimos en tiempo oportuno que el Tesoro público está en descubierto, porque habiendo percibido los constructores el importe de dos plazos, ó sean más de dos millones y medio de pesetas, esta es la hora en que no solo no está puesta la quilla, sino que los planos no están aprobados, y todo este asunto continúa en el aire, corriendo, a nuestro juicio, algún compromiso los intereses públicos.

Parecen improbables las versiones que circulan sobre posible traspaso de este negocio a una empresa poderosa, cerca de la cual se hacen vivas gestiones. Haya ó no haya traspaso de contrato, lo que urge es que el buque se empiece a construir pronto, para que los increíbles se tranquilicen y para que los desembolsos que ya ha hecho el Tesoro tengan una aplicación justificada y práctica.

Suponemos que el Sr. Cánovas del Castillo se habrá ocupado de este particular, que ha sido objeto en el Parlamento y en la prensa de vivas polémicas y encontrados comentarios.

Boda aristocrática.

Hoy a las cuatro de la tarde se ha verificado en París, en la Mairie del 8.º arrondissement, el matrimonio civil del duque de Montellano, marqués de Castell Moncajo, con la señorita de Escandon, siendo testigos, por parte del novio, su tío el marqués de Almonacid y su hermano el marqués de la Mina, y por parte de la novia, su tío el capitán D. Guillermo Barron y su hermano D. Pablo de Escandon.

La ceremonia ha sido enteramente privada, asistiendo solo la familia más allegada de ambos contrayentes, y concuando los hombres de levita, y las señoras, incluso la novia, en traje de calle.

Ernesto Polack.

Con sentimiento hemos recibido hoy este telegrama:

«Paris 18.—El Sr. Polack, presidente de la Sociedad Crédito Moviliario Español, ha fallecido a consecuencia de una hemorragia interna.—*Fabra.*»

El Sr. Polack era persona muy conocida en Madrid, donde ocupó importantes cargos cuando servía en la Compañía del ferrocarril del Norte, y justamente estimada.

En la actualidad el Sr. Polack era vicepresidente del Crédito Moviliario Español y administrador delegado en comisión del Norte de París.

Era también del Comité del Puerto de Pasajes y administrador de El Fénix Español.

Su traslado a París fué para sustituir a M. Isaac Pereira a la muerte de éste.

Sus condiciones de inteligencia y sus bellas prendas de carácter, hacen doblemente sensible su muerte.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

La duquesa de Montpensier.

Según el parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, S. A. R. la Infanta doña María Luisa, duquesa viuda de Montpensier, pasó todo el día de ayer sin fiebre y sin cambio que no sea favorable en la situación iniciada anteaer.

LA CUESTION ECONOMICA

y los conservadores disgustados

Varios síntomas se notan de discordancias entre los conservadores por la apreciación de las cuestiones financieras.

Sabido es que en el último Consejo de ministros, no pensaron lo mismo los señores Silvela y Villaverde que los Sres. Cánovas y Cos Gayon.

También es público que hombres muy importantes del partido gobernante, están disgustados de cómo lleva las cuestiones económicas el Sr. Cánovas, y aun las políticas.

El Liberal ha oído hablar de disgustos del general Martínez Campos, expresados recientemente, y de una frase de un alto conservador de abolengo, según el cual, la situación dominante es una oligarquía liberal.

Y a su vez *El Imparcial* da hoy cuenta de una conversación que parece fué muy calurosa, que pocos días hace mantuvieron el señor conde de Malladas y Sr. La Iglesia con el Sr. Cánovas.

Enlazados con estos disgustos andan otros, ya por lo que se tardan en abrir las Cortes, ya por el sesgo que se cree dará el Sr. Cánovas a la crisis, ya por el temor de que devuelva la cartera de Marina al general Beranger; lo cual produce la mayor irritación de todos los elementos conservadores de la Cámara, de que es buen ejemplo el lenguaje que emplea *La Union Católica*.

Como si esto no fuese bastante, nos encontramos anoche con ciertas insinuaciones de *La Epoca*, que nos extraña no hayan fijado la atención de nuestros colegas de la mañana.

«No deben admitir el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda—dice—que vayan con aumento los presupuestos de centro ministerial alguno.»

Esto sería de un efecto deplorable.

Cualquiera novedad que se introduzca, cualquier rebaja que se intente en *Marina*, *Guerra* y *Gracia y Justicia*, chocará con el espíritu de clase, ó con sentimientos muy dignos de respeto. Pero reconozcáse que somos un pueblo relativamente pobre, con un déficit que es preciso hacer desaparecer cuanto antes, y dígame si no es ya hora de dar satisfacción a los contribuyentes.

El país espera del partido conservador que normalice de una vez la Hacienda, y eso importa mucho que se realice con ánimo viril y resolución decidida, que tal es también la aspiración de las Cortes.»

Pues bien, ó algún ministro se ha valido de *La Epoca* para lanzar estas insinuaciones a los demás—lo cual prueba que las necesitan—ó por su cuenta y de su riesgo *La Epoca* se decide a tomar rumbos nuevos, recabando la mayor cantidad posible de independencia.

Insurrección del Brasil.

Los uruguayos.

Buenos Aires 17.—Numerosos oficiales uruguayos se unen a los insurrectos de Rio Grande, que se han apoderado del puerto y arsenal de Santa Ana. La anarquía es completa en Rio Grande. El doctor Brazil se ha negado a aceptar la presidencia de la junta revolucionaria.

Rumores alarmantes.

Londres 17.—Circula el rumor que reproducimos con todo género de reservas, de haberse recibido hoy en esta capital informes muy alarmantes del Brasil.

El servicio postal se halla en suspenso y durante la mañana han sido detenidos todos los despachos dirigidos a la prensa periódica.

El estado de guerra es absoluto y aplicado con el mayor rigor en Rio Grande, y los congresistas de dicho Estado se hallan resueltos a no transigir ni dejarse dominar; marchan al encuentro de las fuerzas del gobierno, siendo inminente un combate que puede ser decisivo.

Disidencias entre los revolucionarios.

Londres 17 (Recibido el 18).—*The Times* publica en un edicion de esta tarde un despacho de Santiago de Chile afirmando que han estallado serias diferencias en el seno de la junta revolucionaria de Rio Grande.

Añade que los monárquicos y republicanos unidos contra Fonseca manifiestan

grandes desconfianzas sobre el resultado del movimiento insurreccional.

El mismo despacho dice también que la ciudad de Pelotas se muestra dispuesta a separarse de los insurrectos y continuar fiel al dictador.

El despacho termina dando la noticia de que las tropas de oposición mandadas por el general Oroqui han aparecido en la frontera del Uruguay.

Una guarnición pasada. Londres 18.—Los despachos de Nueva York dicen que el periódico El Herald publica telegramas de Buenos Aires diciendo que la guarnición de Itagui cerca de la frontera del Uruguay se ha entregado a los insurrectos sin resistencia alguna, y que la ciudad de Puerto Alegre se ha sometido también.

El Herald publica también otro despacho de Valparaíso diciendo que la junta revolucionaria de Puerto Alegre ha publicado una proclama, protestando contra los actos de Fonseca e invitando a todas las provincias de Rio Grande a que nombren juntas para el alistamiento de todos los hombres que quieran luchar contra el dictador.

El despacho añade que una comisión nombrada por los revolucionarios ha llegado a Montevideo con objeto de adquirir armas.

Créditos de guerra. Rio Janeiro 18.—El presidente de la República, Sr. Fonseca, ha decretado la apertura de un crédito suplementario por valor de trece millones de pesos fuertes para equipos y municiones de guerra.

La situación general del país no ha sufrido ninguna modificación.—Fabra.

Rumores de un acuerdo. Nueva York 18.—Un despacho de Valparaíso que publica El Herald de Nueva York, dice con referencia a noticias de Rio Grande que la plaza de Pelotas ha abierto negociaciones con el presidente, Sr. Fonseca, proponiéndole mutuas concesiones para la terminación del conflicto actual.

Adhade que existe la creencia de que se llegará a un acuerdo, debido a que las tropas de la guarnición de Pelotas no han tomado parte en el movimiento revolucionario.

También se cree que la insurrección quedará localizada en Rio Grande, y que no se dirigirá contra Fonseca.

La escuadra del Alto Uruguay sigue fiel al dictador.—Fabra.

ECOS DE UN FONOGRAFO

La navegacion aérea.

Hace dias anunciamos a nuestros lectores que Mr Maxim acaba de inventar un aparato... para volar; así como suena.

Todas las tentativas hechas hasta el dia para lograr dirigirse un globo en el aire, han sido infructuosas. Mr. Maxim manifiesta en un artículo que acaba de publicar en el Century Magazine, dando algunas explicaciones acerca de la máquina por él descubierta, que la causa del poco éxito obtenido hasta ahora por cuantos han tratado de resolver el problema de la navegacion aérea, es muy sencilla.

Segun la doctrina del inventor norteamericano, todo globo, aun el más perfecto, tiene un vicio capital: el de ser más ligero que el aire y hallarse siempre, por lo tanto, a merced de este elemento.

Además, se ha obtenido tan poco éxito, por que nadie ha buscado modelo en la misma naturaleza; y si en vez de intentar descubrir el secreto de la navegacion aérea con los globos, que se elevan en la atmósfera como ningún ser animado de la Creacion lo hace, hubieran los inventores estudiado el vuelo de los pájaros, seguramente serian mayores los resultados obtenidos.

Estudiando los pájaros ha tratado, pues, M. Maxim de descubrir la navegacion aérea.

«Las alas de un pájaro—dice el inventor en el artículo citado—desempeñan dos funciones: son a la vez un aeroplano y un propulsor. Cuando el animal las extiende, conviértese en un aeroplano que sostiene el peso del cuerpo, y cuando las contrae desempeñan el papel de un propulsor que hace avanzar al aeroplano.

Debemos, pues, emplear el sistema de los aeroplanos; es decir, debemos hacer que una superficie plana muy ancha y animada de una gran velocidad, sostenga el peso de la máquina y de los viajeros.

Cabe discutir, no el principio, sino la manera de poner el aeroplano en movimiento. Algunos querrán copiar fielmente la naturaleza, y construirán un aparato que ejecute el movimiento de las alas de un pájaro. Otros emplearán una hélice semejante a la usada en los barcos.»

Casi al mismo tiempo que M. Maxim su artículo, ha publicado la casa Longmans un curioso folleto en el que se estudian «La Naturaleza y el hombre considerados como rivales en el arte de la mecánica»

El hombre se inspira en los modelos que encuentra en la creacion, pero nunca los reproduce servilmente. Cuando construyó la locomotora, no se limitó su ambicion a fabricar un caballo artificial capaz de recorrer ocho kilómetros por hora y de arrastrar dos ó tres mil kilos; pero hizo una máquina en la que están reproducidos los principales elementos de un animal de tiro, reemplazando sus patas con las ruedas.

M. Maxim ha puesto en práctica las teorías del Longman's Magazine. La máquina cuyo plano acaba de trazar, no se parece más a un pájaro de lo que una locomotora se asemeja a un caballo, pero examinándola con detenimiento es fácil descubrir el ingenioso artificio empleado por el inventor para reproducir, aunque modificando su forma, el modelo que le ofrecía la naturaleza.

La máquina que ha construido llena perfectamente las dos funciones que realizan las alas de un pájaro, pero están desempeñadas por dos aparatos distintos.

Mr. Maxim ha hecho experiencias durante varios años, calculando el número de vueltas de la hélice que son necesarias para sostener en el aire un aeroplano de superficie determinada, y ha construido una máquina de vapor cuyo peso reducido al minimum corresponde a un maximum de potencia.

Sabe ya el inventor cómo se elevará su aparato en el espacio, cómo le dirigirá, cómo descenderá en el punto que desea el aeronauta. Todo lo tiene calculado, todo

está previsto; está demostrado matemáticamente que el aparato debe funcionar... pero esto no es una razón para predecir que funcione.

Respecto a la utilidad del nuevo invento es tan evidente, que no es preciso demostrarla si las pruebas decisivas que Monsieur Maxim piensa practicar dentro de unos meses, obtienen éxito, contará este siglo con otro descubrimiento admirable.

La máquina de volar tendrá gran aplicación en las futuras guerras; podrán arrojarse sobre cualquiera ciudad una lluvia de bombas explosivas y destruiria en pocos minutos; pero mientras no esté demostrada la seguridad del nuevo aparato, no es ocioso preguntarse si será más temible que para los enemigos para los valientes que se lancen dentro de él por esas nubes de Dios, y si tomar pasaje para viajar en el aeroplano equivaldrá a tomar billete para la eternidad.

Paliza por adivinacion.

Un proceso bastante curioso se vió el lunes en Málaga en la seccion segunda de la Audiencia.

Aunque el hecho en sí no tenga nada de extraordinario, pues se trata de una causa por lesiones, los móviles del delito ofrecen pocos ejemplos semejantes en la historia de la criminalidad.

La mañana del 23 de Marzo se encontraba enfermo en su lecho Antonio Guerrero Alvarez, que habitaba en la calle de la Trinidad, núm. 131, cuando penetró en su cuarto el casero Gerónimo Montero Palacios, y después de amenazarle con una pistola, reclamándole 10 duros que le faltaban, le apaleó con la furia de que es capaz un casero irriado.

«¿Cuál es el origen de esta inesperada paliza? Las diligencias sumariales arrojan una versión muy curiosa: Jerónimo Montero perdió 200 reales que, dada su modesta posición, constituían para él una fortuna; su esposa, que no se conformaba con este robo, cuyo autor desconocía, consultó con una gitana, adivinadora infalible, que le declaró solemnemente, en cátedra, que «tenía en su poder las 50 pesetas el vecino de su casa que estuviese enfermo.»

Comunica la inesperada revelacion al marido, y éste no se anda con chiquitas: entra en el cuarto de Antonio Guerrero, y le propina una paliza por cuenta y riesgo de la gitana adivina, cumpliendo el refrán de tras de enfermo, apaleado.

En el acto del juicio oral, Jerónimo Montero manifestó que él no podía ser el autor de este delito, pues cuando apalearon a Guerrero se encontraba fugitivo, para acudir la accion de la justicia, que le perseguía por otro delito de lesiones.

Estas razones no convencieron al representante del ministerio público, que calificaba el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, con las circunstancias agravantes de reincidencia, abuso de superioridad y cometerse el delito en la morada del ofendido.

Interesó el señor fiscal la pena de seis meses de arresto mayor.

La defensa la libre absolucion.

Monederos falsos.

Anoche llevó a cabo la policia del gobernador un buen servicio, descubriendo en la calle de la Alameda, núm. 16, una fábrica de moneda falsa.

Parece que el día 15 de este mes, dos sujetos arrendaron el cuarto bajo de dicha casa, diciendo al dueño de la finca que iban a establecer un taller de hojalatería, extrañando a los vecinos y al portero que no entraran más mobiliario que dos grandes cajones procedentes del ferro carril.

Unido esto a los golpes y ruido extraordinario que se sentía por las noches, acabó de escamarse la policia y rodearon la casa; pero lo notaron los individuos que se encontraban dentro, y a las diez y media salieron tres de ellos precipitadamente, siendo detenidos dos por los agentes y escapándose el tercero, mientras el delegado reclamando el mandamiento para poder entrar a sorprenderlos en sus trabajos.

Los detenidos en la calle se llaman Lopez Zanz, y al verse perseguidos por la policia arrojaron al suelo dos troqueles. En los bolsillos se les encontraron cinco monedas falsas de cinco pesetas, y una cartera con la cuenta corriente de cada una de las casas de comercio donde colocaban moneda procedente de su criminal industria.

El juez entró en la casa y sorprendió a otro individuo ocupado en detalles de fabricación de monedas.

Dentro del cuarto habia una máquina perfectamente montada para la fabricación, varios troqueles, dos lingotes de metal blanco, planchas laminadas del mismo metal, varias herramientas y útiles del trabajo y 10 duros recién acuñados.

Después de tomar declaración a los detenidos, se trasladó el juez a la posada del Peine, donde detuvo a un individuo que se sospecha sea el que se escapó en la calle de la Alameda.

La máquina y enseres de la fabricación llegaron, segun parece, a esta corte, hace tres dias, procedentes de Valladolid.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo en el turno primero a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Huelva Oveja, a D. Vicente Martín y Cereceda, magistrado de la de Logroño, que ocupa el número primero en el escalafon de los de su clase.

Otro ídem en el turno segundo a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Llerena, a D. Felipe Pozzi y Genton, magistrado electo de la de Leon, que ocupa el número 121 en el escalafon de los de su clase, toda vez que no existen funcionarios con méritos debidamente calificados.

Otro trasladando a D. Grato del Collado y Aboe, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Tafalla, a igual plaza de la de Leon.

Otro ídem a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tafalla, a D. Trifon Heredia y Ruiz, que sirve igual cargo en la de Alcañiz.

Otro ídem a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz, a D. Octavio Cullá y Serra, que sirve igual cargo en la de Gerona.

Otro nombrando para la plaza de mag-

istrado de la Audiencia de lo criminal de Logroño, a D. Fernando Meana y Hurtado, teniente fiscal electo de la territorial de Burgos.

Otro promoviendo en el turno primero a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almería a D. Francisco Martínez Cantero, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, que ocupa el núm. 1.º en el escalafon de los de su clase.

Otro ídem en el turno segundo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Hermenegildo Miró y Romo, juez de primera instancia de la misma ciudad, que ocupa el núm. 12 en el escalafon de los de su clase, toda vez que no existen funcionarios con méritos debidamente calificados.

Otro ídem en el turno tercero a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Gerona a D. Juan Perez Ponce, juez de primera instancia de Alcoy, que ocupa el núm. 62 de su respectivo escalafon y el 1.º en el de antigüedad absoluta en la carrera.

Otro ídem en el turno cuarto a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Burgos a D. Juan Gago de la Torre, abogado fiscal de la misma Audiencia, que ocupa el núm. 26 en el escalafon de los de su clase.

Hacienda. Reales decretos nombrando interventor de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, a D. José Hernandez de Medina, que lo es de la de Bilbao, con igual categoría, y para esta plaza a D. José de Azua del Rio, que lo es de Barcelona.

Otro declarando jubilado, a su instancia, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Pedro Forés y Mur, jefe de administracion de tercera clase, cesante, y concediéndole los honores de jefe superior de administracion, con excepcion de toda clase de derechos.

Gobernacion. Reales órdenes aprobando los itinerarios de los trenes-correos de Almansa a Valencia, Carmona a Sevilla y vice-versa.

Vacantes. Una relatoria en cada una de las Audiencias de Albacete y Granada, y la secretaria de gobierno de la de Burgos.

Los aspirantes tienen un plazo de treinta dias para solicitar dichos destinos.

Las plazas de Fiel contraste de pesas y medidas de las provincias de Alava, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Huesca, Jaen, Logroño, Lugo, Oviedo, Salamanca y Zamora.

Las instancias acompañadas de los títulos originales de ingeniero industrial, ó de copias testimoniadas de los mismos, y de todos los documentos justificantes de los méritos y servicios que los aspirantes aporten al concurso, deberán ser presentados ó remitidos a la direccion general del Instituto geográfico y estadístico, Jorge Juan, 8, en el plazo de un mes.

Oposiciones. Los ejercicios de oposicion a una plaza de ayudante segundo con destino a las cátedras del Museo de ciencias naturales, darán principio mañana 19, a la una de la tarde, en el Museo de ciencias naturales, calle de Alcalá, 11, y continuarán en los dias siguientes.

Habiéndose suspendido por acuerdo del tribunal las oposiciones a la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y complemento de la geografía, vacante en la Escuela superior de comercio de Bilbao, se convoca nuevamente a los opositores para que comparezcan el lunes 23 del corriente, a las dos de la tarde, en el salon de actos de la facultad de Ciencias para el nuevo sorteo de trincas y dar comienzo a los ejercicios.

Subasta. El día 30 del actual, a la una y media de su tarde, en la sala de remates de la tercera Casa Consistorial, se verificará subasta para el desmote de la calle de Felipe IV, frente al Museo de Artillería.

Cupones. Los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos en la caja general del ramo, y deseen retirar los cupones en rama del vencimiento de 1.º de Enero de 1892, deben solicitarlo por medio de los oportunos pedidos, que se presentarán en el negociado de señalamiento establecido en la calle del Turco, núm. 4, hasta el día 23 del actual los de depósitos voluntarios, y hasta el 10 de Diciembre próximo los de necesarios; en la inteligencia de que trascurridos dichos plazos, no se admitirá pedido alguno.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 14, incluyendo ocho fotos, han sido 44; varones, 17, y hembras, 27.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

El canal de Panamá.

Paris 17.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados ha enviado a los ministerios correspondientes las peticiones en favor de la terminacion del canal de Panamá y reclamando la intervencion oficial del gobierno cerca de los establecimientos de crédito, para facilitar la realizacion de la empresa.

Los presupuestos. Paris 17.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de Agricultura, restableciendo algunos créditos y los presupuestos de comercio. Se ha levantado la sesion hasta el jueves.

Los huelguistas. Lens 17.—Se han celebrado diferentes reuniones de huelguistas en algunos puntos, sin incidente alguno desagradable. Témesse que la huelga se propague y generalice en todo el departamento del Norte.

Apertura del Parlamento alemán. Berlin 17.—Se ha celebrado hoy la apertura del Parlamento alemán.—Fabra.

Renuncia del rey Milano. Paris 18.—Despachos de Viena dicen que, con referencia a otros de Belgrado, se asegura que el rey Milano ha firmado un acta por la cual renuncia a todos los derechos que la ley y la Constitución le conferia en Servia.

La cuestion de Egipto. Londres 18.—La noticia publicada por el periódico The Standard, suponiendo que Inglaterra entraria en negociaciones con

Turquia para tratar la cuestion de Egipto, carece por completo de fundamento.

D mision. Constantinopla 18.—El Sr. Gerlich, delegado alemán en el Consejo de la Deuda pública, ha insertado en los periódicos un artículo criticando la conducta administrativa del mencionado Consejo. Este se ha reunido en sesion extraordinaria, acordando un voto de censura contra el Sr. Gerlich, que le ha obligado a presentar la dimision de su cargo.

El Banco de Francia. Paris 18.—La comision parlamentaria relativa a la cuestion del Banco de Francia, ha acordado pedir a la Cámara que tan pronto como termine la discusion de presupuestos, empiece la del proyecto sobre renovacion del privilegio del Banco de Francia.

Se cree que esta discusion podrá comenzar el día 10 del próximo Diciembre, pues por entonces se calcula que ya estarán votados los presupuestos.—Fabra.

CÓMO ANDA LA ADMINISTRACION

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Antes que salga el Sr. Silveira del ministerio, conviene que se sepa la sinceridad con que ha aplicado las leyes en este distrito de Posadas. En Palma y la Rambla, que son los dos pueblos más importantes de él, ha hecho lo siguiente, que le ruego haga público:

En la primera poblacion fué elegido concejal D. Juan María Almenara, comerciante quebrado una ó dos veces. Se sacó certificación de los autos del concurso, y como apareciera que sus acreedores no habian cobrado, se presentó ante la comision provincial, y ésta, compuesta en mayoría de conservadores, no tuvo más remedio que declararlo incapaz. Pero apeló al ministro, y éste, a pesar de ser un caso tan claro en la ley y tan probado, no solo lo declaró concejal, sino que lo nombró alcalde de real órden.

En la Rambla sucedió lo mismo con don Francisco Escrivano. Lleva seis años de concejal, y como segun la ley no se puede desempeñar este cargo más que cuatro, la comision provincial anuló su eleccion; pero acudió al ministro, y éste lo nombró tambien alcalde de real órden.

¿De qué sirven, pues, las leyes, si se falta a ellas siempre que conviene?—El correspondiente.

Palma del Rio 13 Noviembre de 1891.

TEATRO LARA.

Los Sres. Vital Aza y Ramos Carrion pueden añadir desde ahora un nuevo triunfo a los muchos y legítimos que tienen ya alcanzados en la literatura dramática.

El oso muerto, que tal es el título de la obra estrenada anoche, es una comedia de enredo, dividida en dos actos, en la cual se desarrolla con gran naturalidad y gracia una fábula sencilla, no escasa en situaciones cómicas, muy abundante en chistes y frases ingeniosas, escrita en una prosa fácil y correcta, y que revela en sus autores un gran conocimiento de los recursos escénicos.

La obra, que es un poco lánguida en las primeras escenas, comienza a interesar una vez conocido el argumento, y este interés aumenta progresivamente con los graciosos incidentes y peripecias que acompañan a la accion, y que sostienen viva hasta el último momento la curiosidad y la risa de los espectadores.

No ménos felices que en el desarrollo de la accion han estado los autores en la pintura de los caracteres. Distinguese entre éstos el de un sistemático, presuntuoso como todos ellos y muy preciado de sus conquistas amorosas; tipo, por cierto, cada día más frecuente en la sociedad actual, y que da motivo a los autores para preparar las escenas más cómicas y divertidas que tiene la obra.

La señora Lecuz y desenvuelta, cuya irreflexion la hace llegar hasta la imprudencia, sin faltar a la honradez, es otro tipo sacado de la realidad, y magistralmente caracterizado anoche por la señora Valverde.

La familia de Trujillo, cuya intervencion en la obra constituye solo un episodio de la misma, es una pintura fiel de muchas familias que diariamente tropezamos en la vida, y que llevan su presuncion, al ocuparse de las cualidades de sus hijos, aunque no pasen éstos de vulgares medianías, hasta caer en las más disparatadas y ridículas exageraciones.

Los demás personajes de la obra, aunque no de tanto relieve como los anteriores, todos son reales y se encuentran a cada paso en las costumbres de nuestra sociedad.

La obra reúne, pues, todas las condiciones apetecibles en las producciones de este género; y si el efecto cómico no llega a tan alto grado como en El señor gobernador, que es de los mismos autores, el regocijo y la complacencia del público se manifiestan casi sin interrupcion durante toda la obra.

Nada diremos de los chistes y de la soltura del diálogo, porque son pocos los autores cómicos que pueden aventajar en esta materia a los Sres. Aza y Ramos Carrion. Nos permitiremos, sin embargo, manifestar, que por nuestro gusto suprimiríamos algunas frases equívocas del primer acto, que, sin ser descaradamente obscenas, desafinan un poco del tono de honestidad y de recato con que está escrita la obra, y que ning una belleza añaden a las muchas y esquisitas que contiene.

Por nuestro gusto, tampoco hubiéramos retardado tanto el desenlace, ni hubiéramos amontonado tantos conflictos antes de llegar a aquel; porque si bien esta abundancia es una prueba más del ingenio de los autores, el público se olvida de los personajes para pensar más que en la accion, y así sucedió anoche que la esposa comprometida, aunque honrada é inocente, no logró inspirar a los espectadores todo el simpático interés a que en justicia era acreedora.

De todos modos, El oso muerto, sobre ser un triunfo para sus autores, es un mentis alocutisimo para los que sostienen que la depravacion del gusto ha llegado a tal extremo en el teatro, que el público solo aplaude y se regocija con bufonadas asquerosas, descripciones chavacanas y retratos naturalistas, no sacados de nues-

tras licitas costumbres, sino afanosamente rebuscados en nuestras inmundicias sociales.

La ejecucion fué tan acertada y tan notable, como era justo esperar del talento y de la discrecion de los actores del teatro Lara. Todos fueron muy aplaudidos, y particularmente la señora Valverde, la Rodríguez, el Sr. Ruiz de Arana, Rubio y Larra.

Aun cuando todo el mundo sabia el nombre de los autores, el público pidió que salieran a la escena al final del primer acto. Así lo hicieron los Sres. Aza y Ramos Carrion, recibiendo muchos y unánimes aplausos. Al terminar la obra fueron llamados de nuevo al palco escénico repetidas veces, si bien pudimos observar que los aplausos no fueron tan unánimes como a la conclusion del primer acto.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.

La representacion de anoche correspondió al turno 2.º

El teatro estaba brillantísimo. Se cantó la grandiosa ópera de Meyerbeer El Profeta, en la que la señora Pasqu fué objeto de grandes aplausos y llamada a la escena.

La señorita Rutti lució en la parte de Berta su preciosa voz y esbelta figura, siendo tambien muy aplaudida.

El tenor Durot cantó su parte de un manera magistral, siendo muy aplaudido durante la representacion y llamado a escena en todos los actos.

El Sr. Borrochia demostró una vez más que es un verdadero artista y que interpreta a la perfeccion las partes que desempeña, siendo acreedor a los aplausos que todas las noches alcanza.

Los demás artistas, bien.

La orquesta y Mancinelli, dignos elogio.

Mañana, para el turno 3.º, Otello.

Español. Pasado mañana viernes tendrá lugar este teatro el estreno del drama trágico en tres actos y en verso, original, título de Mar y cielo, en el que tomarán parte los primeros actores D. Ricardo Calvo y D. Donato Jimenez, y la señorita Calderon.

A juzgar por el numeroso pedido de calidades, creemos que esa noche está completamente lleno el clásico coliseo.

Novedades. La empresa de este teatro, deseosa de complacer al público que le favorece, podrá en escena el sábado 21 del actual drama de gran espectáculo Fabian ó doctor Negro, para el cual se han reconstruido las principales decoraciones y está construyendo un magnífico vestuario.

Apolo. El sábado de la presente semana se verificará en este teatro el estreno del sainete lírico en un acto titulado El ordinario Villamajeda.

Continúa proporcionando grandes atracciones la zarzuela de los Sres. Manzano Chapí, El mismo demonio, en cuyo desempeño tanto se distinguen los artistas que en ella toman parte, así como el cuerpo coral, que tan magistralmente interpreta la preciosa música de Chapí en el constante final de la obra.

La empresa de este teatro, que también es de El Dorado, de Barcelona, ha de puesto se verifique el estreno de El mismo demonio en la capital del Principado en próxima semana.

Al efecto los autores de esta obra, señores Manzano y Chapí, irán a dirigir ensayos.

AL MENUDEO.

Reunion de viticultores.

El día 23 del corriente tendrá lugar reunion de viticultores del Panadés, convocada por el «Centro Agrícola» del Panadés, para tratar del libre cultivo del tabaco, de los alcoholes industriales y del derecho de consumos que pagan los vinos en los grandes centros de produccion.

Contrabando.

La escampavía Vestal apresó anteayer aguas de Velez Málaga un falucho con bultos de tabaco y un tripulante.

Nuevos vagones.

La compañía ferroviaria de Tarragona Barcelona y Francia ha introducido en material de mercancías nuevos vagones forrados de zinc, destinados a las mercancías cuyo techo forma declive, y en donde imposible pueda detenerse la nieve grandes cantidades, viéndose libres humedades las mercancías que se trasportan en aquellos.

«Una obra de Alarcon.»

Mañana, jueves, se pondrá a la venta una obra del ilustre escritor D. Pedro Antonio de Alarcon, titulada Últimos escenas de la cual nos ocuparemos oportunamente.

Puerto Rico 17.—El domingo salirá este puerto para el de Cádiz el vapor la compañía Trasatlántica, Ciudad de Santander.

Por prescripcion facultativa guardó cama, a consecuencia de un catarro, el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Crédito para los labradores.

La Reina Regente firmó ayer el decreto de Hacienda aprobando la trasferencia de crédito de 500.000 pesetas con destino fondo de calamidades, y anulando la suma del crédito de 800.000 votado por Cortes para dicho objeto.

La niña Juliana.

El juzgado del Centro ha comunicado al Gobierno civil un auto disponiendo el ingreso de la niña Juliana San Sebastián en el Asilo de la capital de Guipúzcoa. Se ha oficiado al gobernador de dicha provincia para que por aquella comarca se disponga el ingreso de la niña en el Asilo.

Acuerdos del Ayuntamiento. Ayer se reunió en el Ayuntamiento junta de asociados, bajo la presidencia de Sr. Rodriguez San Pedro, ocupándose la sancion de varios acuerdos del Ayuntamiento, y entre ellos la anulacion de subasta para el arriendo del arbitrio

colocacion de sillas en los paseos publicos; construccion de basamento y verja de cerramiento del parque por las calles de Alfonso XII y O'Donnell; arrendamiento del arbitrio sobre los perros y clasificacion de los haberes pasivos que corresponden a un administrador de consumos.

Consejo de Agricultura. Ayer celebró sesion el Consejo Superior de Agricultura, bajo la presidencia del señor Garcia Gomez de la Serna.

Despachados todos los asuntos puestos a la orden del dia, relativos a expedientes remitidos a informe por el ministerio de Fomento, hubo una extensa y luminosa discusion sobre el proyecto de reglamento ofrecido en la ley de caza de 1879 para clasificar las aves favorables y perjudiciales a la agricultura.

Despues de tomar parte en el debate los Sres. Graells, Bayo, Stuyck y Becerro de Bengoa, se acordó nombrar una comision compuesta de dichos consejeros, encargada de redactar un proyecto de reglamento para clasificar las aves en insectivoras y no insectivoras, segun lo interesado por el señor ministro de Fomento, y un proyecto de ley de caza, por considerar deficiente la de 1879, hoy vigente.

Incendio. A noche a las ocho se produjo un incendio en la fabrica de piedra artificial que en la calle del Tutor tiene establecida el señor Simon y Radó.

Los cobertizos de madera, construidos muy próximos a la maquina de vapor, pudieron ser pasto de las llamas; pero afortunadamente no se quemó más que la techumbre de la casa del guarda.

Al sitio del incendio acudieron las autoridades del distrito y el alcalde.

Envenenamiento? En la casa núm. 9 de la calle de la Parada habia, entre otras, una huéspeda llamada Demetria Cárcelos, que mantenía relaciones amorosas con un soldado del regimiento de Baleares.

En la noche del sábado cenaron juntos los dos, tomando sardinas arenqueas que la Demetria compró y preparó convenientemente; más al poco rato aquella comenzó a sentirse enferma, siendo atacada de horribles dolores y falleciendo a consecuencia de ellos cuando sus compañeras la habian dejado descansando algo más aliviada.

La infeliz mujer quedó horriblemente desfigurada, tanto, que era imposible casi reconocerla por las facciones.

Tranvia. Dentro del mes de Diciembre darán principio los trabajos del tranvia que ha de unir los barrios de la Prosperidad y la Guindalera con el de Salamanca.

Atropello. Uno de los carretones inmundos que conducen la carne, atropelló en la calle del Mediodía Grande a un individuo llamado Clemente Arias, el cual sufrió la fractura de varias costillas.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, falleció mientras se le practicaba la primera cura.

Robo a unos ingleses. Dos marineros ingleses fueron anteanoche sorprendidos en Bilbao, cerca del puente de Luchana por cuatro hombres, que despues de robar a los ingleses, ocasionaron varias heridas graves a uno de ellos que se resistió a entregar lo que llevaba.

No han sido capturados los criminales.

Correos. Mañana se despacha en Madrid la correspondencia que debe conducir a Puerto-Rico y Cuba el vapor de la Compania Transatlántica Reina Maria Cristina, que zarpará el 21 del puerto de la Coruña.

Suscripcion nacional. Esta ascendiendo, segun la Gaceta de hoy, a 2.960.481'63 pesetas.

Consumos de Madrid. En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 3.945 pesetas 69 céntimos.

La Torre Nueva de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza acordó ayer que una comision de concejales venga a Madrid para gestionar el inmediato informe de la Academia de San Fernando sobre el estado de la Torre Nueva, en vista de la gran alarma que existe en el vecindario.

Si el informe se retrasa, el Ayuntamiento comenzará las obras de demolicion.

Academias y sociedades. Academia de Bellas Artes. Los bocetos y modelos para la ejecucion en mármol de las estatuas y esfignes que han de colocarse en las fachadas del edificio destinado a Biblioteca y Museos Nacionales en esta corte, premiados por dicha Academia, estarán expuestos al público en las salas de la misma durante los dias 18, 19 y 20 del corriente, de doce de la mañana a tres de la tarde.

Las conferencias publicas del presente curso en el Centro Instructivo del Obrero, Relatores, 24, se inaugurarán el sábado 21 a las nueve de la noche, estando encargado de desarrollar el tema "Trascendencia privada y publica de la educacion intelectual del obrero," el distinguido doctor don José Letamendi.

Consejo de Guerra por bigamia. A las nueve de la mañana de hoy se reunió en la Capitanía general el Consejo de Guerra de oficiales generales para fallar la causa instruida contra el teniente coronel de infantería D. José Toscano Boney, acusado de haber cometido el delito de bigamia.

El Ayuntamiento de Salamanca. Hoy tomará posesion del cargo de alcalde de Salamanca el concejal D. Francisco Girón Severini.

Con tal motivo reina gran excitacion entre los concejales republicanos, que se reunirán hoy para acordar si deben ó no volver al Ayuntamiento.

Muerte repentina. A la caída de la tarde de ayer, un joven, de oficio barbero, llamado Santiago Perez Fernandez, pasaba por la casa del Leon acompañando a su novia, cuando de pronto cayó al suelo acometido, al parecer, de un síncope.

La joven trató de levantarlo, y al intentar lo observó con espanto que el infeliz Santiago estaba muerto.

Las voces y lamentos de la joven hicieron que acudirán varias personas en su auxilio.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial por orden del juez de guardia.

Fecha de las Cortes. Los ministeriales desmenten que esté acordada la fecha de apertura de Cortes, aunque creen que la fecha del 28 al 29 del próximo mes no estará lejos de la que en su dia fijará el gobierno.

No hay economías. Opiniones distintas a las de La Epoca, recoge El Clamor en punto a economías, porque hoy dice:

Hablando de la próxima campaña de las economías, decian anoche caracterizados ministeriales, que es totalmente imposible reducir más la cifra de los presupuestos de Guerra y Marina.

Mañana, como jueves, se celebrará Consejo bajo la presidencia de S. M., y el sábado volverán a reunirse los ministros para seguir discutiendo los asuntos pendientes.

Los alcoholes alemanes. Coincidiendo con un telegrama de Barcelona, publicado por El Liberal, niega La Correspondencia que tenga fundamento lo dicho por el Diario del Comercio de Barcelona respecto a trabajos de zapa cerca de los gobiernos de España y Alemania para modificar los aranceles en términos tales que el alcohol fabricado en España no pueda competir con el alemán, mediante la rebaja de un 50 por 100 de los derechos de importacion de este último y el gravamen sobre el nuestro del impuesto de consumos. No hay que temer—añade—que el alcohol alemán inunde nuestro mercado, y que en cambio los alemanes no consuman ni un litro de nuestro mosto.

El Sr. Castelar y sus amigos proceden con el mayor patriotismo, contribuyendo a la obra de hacer un presupuesto de paz y de solvencia, y auxiliando en esta empresa al partido liberal que acudilla el Sr. Sagasta; y desde luego esta conjuncion de fuerzas y su representacion en el gobierno, merece nuestros modestos pero entusiastas aplausos.

No se nos oculta que la nivelacion de un presupuesto que, como el que está en trámite, se saldará con un déficit que no bajará de 70 u 80 millones de pesetas, es empresa difícil, cuando no imposible, de rematar en un solo ejercicio.

Presupuestos como los nuestros, cuyo déficit es su carácter normal, vemos muy difícil arreglarlos en el primer esfuerzo. Pero solo la aspiracion de realizar esta obra requiere una energia extraordinaria, y desde luego merecería nuestro parabien todo gobierno que despues de realizar todas las economías que no desorganizasen los servicios y que no hiriesen los intereses creados, contuviera inflexiblemente los gastos y mantuviera todos los ingresos de peligrosa trasformacion.

Por esta camino es seguro que en un periodo breve se llegaría a la nivelacion, sin cuya realizacion es imposible evitar los graves peligros que se ciernen sobre la Hacienda española.

Tambien es asunto, en el órden político, del mayor interés, el que implica la carta publicada por un periódico de la Habana, en que se enumeran de un modo magistral las causas de la disidencia del señor Silvea.

Esta carta la reproducimos en primera plana, estando seguros de que llamará poderosamente la atencion.

Deben leerla nuestros abonados. Además nos ha llamado la atencion—y por eso lo marcamos en lugar aparte—la actitud un tanto oposicionista en que anoche se coloca La Epoca respecto a las cuestiones de Hacienda.

En el órden bursátil, las noticias continúan siendo bien poco lisonjeras. Hoy han vuelto a bajar los fondos, y los cambios sobre el extranjero han llegado a la enorme cifra de 14'50.

La fisonomía hoy de la Bolsa ha sido de bastante agitacion, pasando por bruscas oscilaciones.

En el Ayuntamiento han empezado a discutirse esta tarde los dictámenes de concesion de terrenos en el Parque de Madrid para la celebracion de Exposiciones con motivo del Centenario de Colon, pareciéndonos más atendibles las razones de los concejales que han combatido las tales concesiones, que las de aquellos que las han apoyado.

Pero en estos asuntos lo que encontramos de más lamentable, es que por el Ayuntamiento no se hayan facilitado pormenores sobre lo que sean las concesiones que se solicitan.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

Lo importante para la opinion, habria sido que se conocieran oportunamente estos detalles para apreciarlos debidamente, y estos detalles rogamos al alcalde que los haga públicos.

El Sr. Zuazo contesta al Sr. Soto y solicita del Ayuntamiento que no se retire el dictamen.

El Sr. Fernandez Soler combate tambien el dictamen. (Sigue la sesion.)

Noticias militares. El Diario Oficial de hoy publica las siguientes reales órdenes:

Disponiendo sean sufragados con cargo al cap. 13, gastos diversos é imprevistos, los 40 céntimos de peseta diarios y racion de pan con que se socorre a los paisanos reducidos a prision en establecimiento militar, con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso, y que se les facilite el utensilio correspondiente y que se les facilite asistencia en el Hospital militar a los que la necesitan.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Idem que la fuerza del batallon disciplinario de Melilla, se reduzca a 500 hombres, licenciándose el excedente con arreglo a lo prevenido por los demás cuerpos.

Madrid, a la vista, libra esterlina, 24 7/8 pesetas.

Londres, a 8 div., libra esterlina, 00 1/2 pesetas.

Londres, a 60 div., id., 90 00 pesetas.

Londres, a 90 div., id., 28 00 pesetas.

Madrid, a 8 div., marco de 100 pesetas, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. La persistencia de la baja de los cambios sigue preocupando en los mercados de efectos públicos.

En el nuestro la oferta de papel ha continuado prevaleciendo, no obstante el buen sentido en que desde un principio presenta la Bolsa de Madrid, como venimos diciendo.

Es extraordinario el movimiento de la contratacion en estos dias, siendo numerosas las pequeñas cantidades que buscan empleo en la Deuda del Estado, sin que por esto escaseen las operaciones de mayor cuantía.

La baja de los cambios en la Bolsa de esta tarde ha venido a ser de 50 a 60 céntimos en las Deudas interior y exterior.

Parecida depreciacion han tenido los demás efectos cotizables.

Las acciones del Banco de España han perdido en último término tres enteros; esto es; de 372, cambio de ayer, han bajado hoy hasta 367, siendo la última operacion en partida 369 por 100, y en cortas cantidades 368.

Un cuartillo por 100 ha subido el cambio de los giros sobre Paris; esto es: los cheques de francos se han cotizado pequeñas partidas a 11'90 y 14 por 100 en mayores cantidades.

De igual manera los cheques de libras han tenido los cambios de 28'20, 28'75 y 33'70, y a sesenta dias vista a 23'60.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: 4 por 100 interior. Contado.—Cambio de ayer, 69'70; hoy de 68'95 a 69'20, quedando papel a 69,10.

Fin de mes.—Cambio de ayer 69'85; esta tarde de 69'10 a 69 por 100, y de este cambio a 69'60, terminando a 69'40.

Fin del próximo.—Cambio de ayer 69'35, y en observaciones 69'65. 4 por 100 exterior de 1891. Contado.—Cambio de ayer 71'60; hoy de 70'50 a 71'10.

Fin de mes.—De 70'65 a 71 por 100. 4 por 100 amortizable. Contado.—Cambio de ayer 84 por 100; esta tarde 83'75.

Billetes de Cuba. De 1886.—Entre 102'30 y 104'90; último cambio, 102 por 100. De 1890.—De 94 por 100 a 93'25. Banco Hipotecario. Cédulas al 5 por 100, 100'70. Idem del 4 por 100, 83'60.

Bolsin. A las cinco y media.—A por 100 interior fin de mes, 69'45.

Bolsa de Barcelona. No hemos recibido hoy el parte que tenemos todos los dias; pero sabemos que vienen de allí bajos los fondos.

DE LA AGENCIA FABRA. Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'37, 61'81, 61'93, 62'25, 62'40 y 62'43.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'25 y 62'00.

Baja en la Bolsa de Paris. Paris 18.—En la Bolsa abren en baja casi todos los valores. El 3 por 100 francés comienza a 93'30, y el 4 por 100 exterior español a 61'75; pero el primero sube a 93'50 y arrastra a los demás fondos. El 4 por 100 exterior español mejora considerablemente, teniendo a las dos un alza de 65 céntimos relativamente a la apertura de hoy.

No se explica bien la causa de la baja que han tenido a primera hora la mayor parte de los valores, por más que muchos atribuyen todo lo que está pasando aquí a los manejos de la compañía de bajistas que se ha apoderado del mercado, gracias a la pasividad de los grandes establecimientos de crédito, preocupados tal vez por los sucesos que se están desarrollando en el Brasil, pues, como nadie ignora, hay poderosas casas de banca que tienen en cartera muchos valores de aquella república.

Si la situacion de la misma mejora antes de fin de mes, es de esperar que se modifique algun tanto favorablemente el aspecto general de las Bolsas, a lo ser que sobrevengan en Europa sucesos inesperados.—Fabra.

Telegramas de T. Benard. Paris 18 (3'53 t.).—A 010 exterior, 62'67.—3 010 francés, 93'80.—Idem nuevo, 92'80.—5 010 italiano, 86'90.—Banco Otomano, 513'00.—A 010 turco, 16'75.—Rio-Tinto, 418'00.—Tharsis, 138'00.—Cape Copper, 51'00.—Andaluzes, 308'00.—Norte España, 213'00.—Alicante, 202'00.—Portugués, 90'00.—Cubas, 1886, 445'00.—3 010 portugués, 31'62.—Cubas, 1890, 415'00.—Robinson, 77'00.—Panamá, 00'00.—Alpino, 128'00.—Londres 18 (3'30 t.).—A 010 exterior, 62'25.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Barcelona: Eleuterio Peñañel, sin señas.—Granada: Manuel Alonso Lopez, Plaza del Angel, 13, tercero.—Cádiz: Castro Sardier, Union, 4.—Almería: Joaquin Crespo, sin señas.—Ribadeo: Manuel Salva, Plaza del Angel, 13.—Lugo: José Fernandez, sin señas.—Barcelona: Gertrudis Inchausti, Arenal, 17.—Idem: viuda de Baldonado, idem.—Logroño: coronel Viana, R. al 702.

Norte.—Granada: Arturo Poggio, Barceló, 3, principal.—Ribadeo: Eugenio Casola, Luchana, 34.—San Vicente de Alcántara: Angeles Saavedra, 8, tercero.—Buitrago: Juan Sanz, Penzano, 12.

Florida.—Guarnizo: Balbina Ruiz, paseo del Rey, 4. Noroeste.—Santa Marta: Fermín Pizarro, cuartel de la Montaña, tercera compañía.

Este.—Raines: Alfonso Luckhaus, Alcalá, 88, principal.—Segovia: Leon Gomez, Serrano, 27.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

A las doce de la misma, 16° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 19° sobre 0. La máxima fué de 19° sobre 0. La mínima, de 1° bajo 0.

El barómetro marca 713 milímetros.— Buen tiempo.

CHARADA.

CONTESTACION A UNA MISIVA.

Encuentro su proceder muy primera dos tercios, y un mal cuatro tres pasó al ver que sin la primera la charada publique.

Mas casi debo alegrarme, pues encuentro de este modo (si no quiere desairarme) a quien nombrar yo mi todo, para de este modo honrarle.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion a la charada de ayer. AR-MA-RIO.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emision de 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo segundo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1883, el dia 1.º de Diciembre a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.924 billetes hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 1.181.924 billetes hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.820 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 13 bolas, en representacion de las 13 centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 4.240.000 títulos emitidos y los 1.181.924 colocados, conforme a la tabla de amortizacion y a lo que dispone la real orden de 9 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 11.613 bolas sorteadas deducidas ya las 207 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, segun lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 14 de Noviembre de 1891.—El secretario general, Aristides de Artimano.

Camiseria de Hernando. Ultima novedades en corbates, guantes y paraguas ingleses. Carrera S. Jerónimo, 13.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Isabel, viuda y San Ponciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará a las diez misa cantada; a las dos solemnes vísperas de San Félix de Valois, y a las tres y media maitines y despues reserva.

En la Catedral habrá misa de renovacion de Sagradas Formas a las nueve.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena que la venerable y santa Escuela de Maria Santísima del Socorro, dedica a su Excelisa Madre. A las tres y media se manifestará a Su Divina Majestad, rezándose a continuacion la Estacion y el Rosario; despues sermón que predicará don Jaime Cardona, terminando con Salve y reserva.

En Santiago sigue la novena de Nuestra Señora de la Funcisla, y predicará a las seis el Sr. Cano.

Segue el mes de las Animas, y predicarán: En el Buen Suceso, el señor rector. En los Irlandeses, el Sr. Calero.

En el Cármen, el Sr. Yagüe. En San Martín, el Sr. Belda. En las Carboneras, el Sr. Anaya. En San Ignacio, el P. Pedrosa.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento. Vísita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en ambas Salesas ó la de la Saleta en San Millan.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—12 de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—Otelo. Español.—21 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El semejante a sí mismo.—Mientras viene mi marido.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid. Princesa.—2.ª serie.—13.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Andrea.

Comedia.—Turno 2.º.—2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Saïd, Adán, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bashiore (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Bakar y Monrovia

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados

ELIXIR à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas.

Vinagre Superior de Tocador Agua de Botot Solo Desechado aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.

Dinero Sras. Pensionistas, pasivas, militares, empleados, ventajas. Pez, 12, 2.º Madrid.

TRAJES de franela contra dolores. Camisas de franela para campo, fajas higiénicas. Mantas inglesas.—Hermandad, Carrera S. Jerónimo, 13.

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY con las manantiales del Estado francés

GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar. HOPITAL. Enfermedades del Estómago. HAUTERIVE. Afeciones del Estómago y del Aparato urinario.

EL DR. UNZAGA especialista hace muchos años en las enfermedades de sífilis, venéreo y del estómago, garantiza su curación.

Fábrica de guantes Confecionada con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

PRECIOS PARA LAS Audiciones telefónicas del Teatro Real EN LA TEMPORADA DE 1891-92

Table with columns: ABONOS, PESETAS. Rows: Por un par de teléfonos para todas las óperas de la temporada... 500

FUERA DE ABONO Una audición para los abonados á un turno cualquiera de los anteriormente dichos... 10

AUDICIONES EN EL «CONTINENTAL EXPRESS» En dicho establecimiento, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 15, se han habilitado dos salas.

IACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN REFRENADO CON BOCILLO Es dulce como la crema

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

LIBROS PRECIOS Madrid, Provincias. Pesetas, Pesetas. Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor...

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Ca. Farmacéuticos en París. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Ca, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia...

Sociedad de Teléfonos de Madrid Tarifas de precios de suscripción al año PESETA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

ADMINISTRACION Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comisión fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.

LA DAMA BLANCA POR WILKIE-COLLINS la que no la creía capaz.—Vengo, pues, á pedirte permiso para seguiría inmediatamente, pues esta es la única manera de calmar mi inquietud. Quiero salir en el tren de esta tarde.

Hé aquí, si mis recuerdos son exactos, el texto íntegro de la carta: «Mi querida Laura: Puedes venir cuando gustes. Divide el viaje en dos jornadas, pasando la noche en casa de tu tía. Estoy muy disgustado con la enfermedad de María.

os conviene, yo estoy en el deber de suplirlo. El viaje se arreglará en la forma ya indicada. No hay que hablar más de esto. Después de todo, no haréis más que imitar la conducta de miss Halcombe. Ella os da el ejemplo.

cias que motivaron la retirada del señor Dawson y que ella desconocía casi en absoluto; mis palabras, lejos de calmar á lady Glyde, sembraron nuevas alarmas en su espíritu.